

Por orden del Ilmo. Sr. Presidente, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día 29 de agosto de 2018, a las 10:30 horas, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación carácter ordinario de la sesión.
2. Aprobación acta sesión anterior.
3. Proyecto de obra PP.V-2018/182, Brihuega.
4. Proyecto de obra PP.V-2018/239, Riba de Saelices (La Loma).
5. Proyecto de obra PP.A-2018/253, Valdesotos.
6. Convenio de colaboración con el Club Deportivo Guadalajara Club de Golf para el fomento de actividades deportivas en la Provincia.
7. Convenio de colaboración con el Club Atletismo Unión Guadalajara para el fomento de actividades deportivas en la Provincia.
8. Convenio de colaboración con el Obispado de Sigüenza-Guadalajara.(SE RETIRA DEL ORDEN DEL DÍA)
9. Convenio de colaboración con el Ministerio de Interior (Secretaría de Estado de Seguridad), obras de conservación y reparación acuartelamientos de la Guardia Civil en la provincia de Guadalajara. .(SE RETIRA DEL ORDEN DEL DÍA)
10. Convenio con el Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Guadalajara. .(SE RETIRA DEL ORDEN DEL DÍA)

URGENCIAS.-

- 11.- Adjudicación contrato de obra XX.C- 2018/11, adecuación arcenes GU-170.
- 12.- Adjudicación contrato de obra XX.C- 2018/12, adecuación arcenes GU-107 y otras.
- 13.- Adjudicación contrato de obra XX.C- 2018/07, adecuación arcenes GU-143 y otras.

Ruegos y preguntas.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Guadalajara, 24 de agosto de 2018
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: M^a Isabel Rodríguez Álvaro

MINUTA.-

Ilmo. Sr. D. José Manuel Latre Rebled	INTERIOR
D ^a Ana Guarinos López	INTERIOR
D. Jesús Herranz Hernández	INTERIOR
D. José Ángel Parra Mínguez	INTERIOR
D. Jaime Celada López	INTERIOR
D ^a M ^a Lucía Enjuto Cárdena	INTERIOR
D. Alberto Domínguez Luis	INTERIOR
D. Octavio Contreras Esteban	INTERIOR
Sra. Interventora	INTERIOR
Sra. Secretaria General	INTERIOR
TABLÓN DE ANUNCIOS	